



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS
APLICADAS Y AMBIENTALES
U.D.C.A
RES. MINEDUCACIÓN 7392 del 20/05/1983
Código SNIES 1835



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES
RECTORÍA
DIRECTIVA N° 127 de Marzo 31 de 2020

PARA: TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

DE: RECTORÍA

ASUNTO: NUEVAS DISPOSICIONES INSTITUCIONALES FRENTE A LA CONTINGENCIA POR EL COVID-19

Como primera medida me complace saludarlos y desearles las mejores condiciones de salud para cada uno de ustedes y sus familias. Teniendo en cuenta las definiciones Institucionales para dar continuidad en el desarrollo de las clases teóricas a través de la plataforma Microsoft Teams, las Directivas Académicas por conducto de ésta Rectoría se permiten informar a la comunidad universitaria las siguientes disposiciones:

1. La Universidad continuará con el desarrollo y garantizará la culminación exitosa del primer período académico del año 2020.
2. De acuerdo con lo propuesto por el Gobierno Nacional, en la Directiva 04 del 22 de marzo de 2020, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, el desarrollo de las clases teóricas, se seguirá haciendo por la metodología virtual con el apoyo de las TIC, hasta el 31 de mayo de 2020 inclusive; salvo definición contraria por parte de instancias correspondientes.
3. La realización del componente práctico de los cursos, se hará efectiva una vez las condiciones de presencialidad se puedan definir. Sin embargo, el desarrollo de competencias a partir del trabajo práctico, puede desarrollarse a través de la simulación de procedimientos, el análisis de datos, la elaboración de conclusiones a partir de resultados ya obtenidos y la elaboración de procedimientos para la obtención de un producto determinado, entre otros.
4. La Universidad adopta la recomendación del Gobierno Nacional, anticipando la graduación de los estudiantes de Medicina que realizan su último período académico en el internado.
5. A solicitud de los estudiantes, la Universidad autoriza la posibilidad de realizar la matrícula de los cursos de inglés que tengan pendientes o deseen adelantar, con el fin de cumplir el requisito de una segunda lengua para la graduación.
6. La Universidad convoca a Profesores y Estudiantes a realizar las evaluaciones de los cursos de forma permanente con un enfoque formativo, en el cual la evaluación es entendida como un componente esencial de los procesos de aprendizaje, en tanto que éstos se consolidan a través del seguimiento y la retroalimentación, dando cuenta de los logros alcanzados conjuntamente y de los saberes construidos individualmente, desde el ámbito de la formación integral. En esta perspectiva, es importante articular las actividades de enseñanza con acciones de



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS
APLICADAS Y AMBIENTALES
U.D.C.A
RES. MINEDUCACIÓN 7392 del 20/05/1983
Código SNIES 1835



Autoevaluación, Coevaluación y Heteroevaluación. Al realizar la autoevaluación, el estudiante toma conciencia de lo aprendido, y de los aciertos y las dificultades en el proceso, de su responsabilidad y compromiso. La coevaluación propicia la evaluación por pares que son los compañeros de clase y permite reforzar los aprendizajes. En la heteroevaluación el profesor evalúa el logro de los estudiantes a partir de criterios y niveles de desempeño aceptados. Esta forma de evaluación ayuda a comprender que la calificación es un valor que se asigna como resultado del proceso de evaluación.

7. De conformidad con lo anterior, harán parte integral del resultado final de cada uno de los cursos, la autoevaluación, la heteroevaluación y la coevaluación.
8. En el entendido de que la evaluación de los aprendizajes bajo esquemas virtuales, requiere otras estrategias y actividades, desde el Centro de Innovaciones Pedagógicas y la Dirección de las TIC de la Universidad, se estará brindando orientación a los profesores y estudiantes, para llevar a cabo esta actividad a través de los medios virtuales disponibles.
9. La Rectoría agradece a los profesores, estudiantes y al personal académico y administrativo el compromiso, la comprensión y la solidaridad con la que entre todos estamos afrontando esta situación inesperada, la cual nos convoca a repensar nuevas formas de enseñar, de aprender y de evaluar.



GERMÁN ANZOLA MONTERO
Rector